

La Esperanza

Una Organización a su servicio

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LA ESPERANZA COMERCIALIZADORA WHOLESALIN S.A"

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día veinte y uno del año dos mil dieciséis, a las 15H10, en el local de la Compañía, ubicada en la Manuel Ambrosi E2-61 y el Juncal, se reúnen las accionistas de la Compañía "LA ESPERANZA COMERCIALIZADORA WHOLESALIN S. A." señora ROSA MERCEDES VASQUEZ SALTOS, propietaria de 176.819 acciones de USD\$ 1,00 de valor cada una; la señorita CAROLINA VANESSA COSTA IZURIETA, propietaria de 361.637 acciones de USD\$ 1,00 de valor cada una y el señor JUAN FRANCISCO COSTA IZURIETA, propietario de 361.637 acciones del USD\$ 1,00 de valor cada una.

Los asistentes que representan el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad, amparados en la disposición del artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2015
2. Informe de Gerencia General de la empresa
3. Informe del Comisario del año fiscal 2015
4. Destino de Utilidades año 2015
5. Nombramiento del Comisario del Año Fiscal 2016

La reunión se instaura, preside la Junta la Presidenta de la Compañía señora Mercedes Vásquez y actúa como Secretaria la Gerente General Ing. Carolina Costa.

El orden de día es puesto a consideración por la Sra. Mercedes Vásquez, a continuación se tratará el primer punto

1.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2015: a continuación toma la palabra El Ing. Omar Chiliquinga-Gerente Financiero y da a conocer que los Estados Financieros cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFS y que existe una total transparencia en todas las transacciones realizadas, las mismas que se encuentran debidamente respaldadas, los informes de las diferentes áreas fueron verificados, en cuanto a los inventarios se realizó una toma física de materia prima, insumos, proceso y terminados y no presentan novedades, están valorados de una forma correcta; las cantidades cuadran con los registros contable. En el área Contable y Financiera no se encontró ninguna observación, la información está al día, existe un archivo de todos los documentos contables y se avala que los Estado de Situación Financiera, Estado Integral de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, son

La Esperanza

Una Organización a su servicio

fomentando la solidez de la empresa a cuál todos aprueban la moción para que las utilidades del año 2015 se acumulen.

5.- Nombramiento del Comisario del Año Fiscal 2016: Toma la palabra la Ing. Carolina Costa Izurieta e indica que debido al gran trabajo presentado por la Comisaria, Lcda. Paulina Vinueza mociona para que la distinguida profesional para el año 2016 se designe como Comisaria lo cuál es aceptado por Lcda. Vinueza y aprobado por unanimidad de la Junta.

Tratado y aprobado el orden del día, se da un receso para elaborar del acta, una vez transcurrido el tiempo, se procede a dar lectura al acta, la misma, siendo las 16h15, se da por terminada la sesión.

Para constancia de lo actuado firman las partes en unidad de acto.

Sra. Mercedes Vasquez
Presidente-Accionista

Ing. Carolina Costa Izurieta
Gerente General-Accionista

Ing. Juan Costa Izurieta
Socio-Accionista